le combenga hasta que este punto se
decida, sino lo estubiere que lo ignore D.
y de todo Pide y suplica al Sor Governador
se sirva mandar se le libre testimonio
Los Señores Dn Joef Balcarce y Dn Joef
valdanano dijeron se separan del Ayuntam.
de esta Ciudad
El Sor Dn Pedro Molla Diputado del Comun
Dijo: que conseguente a la Protestacion que
hace el Sor Dn Luis Salafranca y protesta
de nulidad que puede tenar sobre lo acorda-
do, haviendo votado el que dice como Di-
putado del Comun, citado antedicho con la
precision del efecto jamas adolecera, ni
procede por esta defeccion el acuerdo, en
la forma que tiene por que la Diputa-
cion tiene voto en ello por que se interesa
el bien publico, y antes es critico que hav-
iendo permanecido por dilatado tiempo pen-
detrados en varios capitulares diferen-
tes oficios fueron separados a su Juris-
dicion por Real orden siguiendole a la
Ciudad por ello la ventaja de que de los
Angeos tumanos entre sus Cavalleros
capitulares. lo referido da a entender